

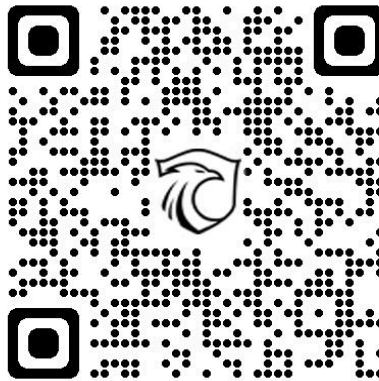


**CONCEPTO DE EXPERTICIA TÉCNICA DE DAÑOS Y DE AVALUO COMERCIAL DE VEHÍCULO TIPO
AUTOMÓVIL DE PLACAS
EN ACCIDENTE DE TRANSITO**

Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN	Fecha	10-02-2023	Hora:	1	4	3	0
--------------	-------	-----------	---------	-------	------------	-------	---	---	---	---

*El siguiente informe fue realizado por el perito especializado adscrito a la empresa **INVESTICAUCA SAS**, información del perito que podrá verificarse en la página web <https://investicauca.com/>, o mediante el siguiente código QR.*

(Para previsualizar el código usar la aplicación QR Scanner o similares)



1-DESTINO DEL INFORME: JESÚS RENE HUACA DELGADO, en calidad de propietario del vehículo de placas **CMH-137**, para los trámites pertinentes ante la aseguradora.

Conforme a lo establecido en la ley 906 de 2004 en los artículos, 406, 209, 271, art 125 numeral 9 del C.P.P. modificado por el Artículo 47 de la ley 1142 de 2007, me permito rendir el siguiente informe.

2- RESUMEN DEL CASO

Esta unidad pericial en calidad de perito estableció contacto con el señor; **JESÚS RENE HUACA DELGADO**, con el único propósito que se le realice la respectiva recopilación de Elementos Materiales Probatorios (E.M.P) y Evidencia Física (E.F), que permitan determinar daños, en sistemas internos como sistemas externos del vehículo de placas **CMH-137**, por consiguiente en el mismo concepto determinar si dichos daños son suficientes para determinar una pérdida total, o en su defecto si dichos son reparables, de igual forma en el mismo informe aportar un avalúo comercial, investigando en las Guías de valores de Fasecolda, medios de publicación de acuerdo a las características del vehículo involucrado en el accidente.





3-ELEMENTOS QUE SE ALLEGAN AL PERITO AL MOMENTO DE REALIZAR EL INFORME:

- 📖 El suscrito Perito Criminalístico recibe de mencionada persona; **JESÚS RENE HUACA DELGADO**. Documentos del vehículo, como copia de la tarjeta de propiedad y seguro obligatorio.
- 📖 Dirección de donde se ubicaba el automotor que corresponde a: Seccional de tránsito y transporte de la Policía Nacional. Ubicado en la calle 25N N°25N-06, Popayán Cauca.

4-OBJETIVO DE LA DILIGENCIA:

Dar cumplimiento a la misión de trabajo impartida, con el único propósito de dar un concepto técnico frente a los daños presentados en el motor, componentes del chasis y componentes de latonería del vehículo tipo Automóvil de placas **CMH-137**, en consecuencia, a un accidente de tránsito, lo anterior para concluir si dichos daños son suficientes para determinar una pérdida total.

5-METODOS EMPLEADOS:

Para la presente investigación se procedió a realizar el respectivo análisis y revisión del vehículo de placas **CMH-137**, Aportando evidencia fotográfica utilizando Cámara fotográfica marca Nikon P520, fijando los Elementos Materiales Probatorios, que pudieran orientar el concepto técnico frente a los daños causados en la parte interna del motor, como componentes de chasis, latonería y pintura del automotor objeto de identificación.

6-IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZA EL CONCEPTO TÉCNICO





Clase de vehículo	AUTOMÓVIL	Capacidad	5 PSJ
Línea	ALLEGRO	Combustible	GASOLINA
Placas	CMH 137	Color	GRIS NEPTUNO
Marca	MAZDA	Carrocería	HATCH BACK
Motor	B3915070	Servicio	PARTICULAR
Chasis	9FCBJ523850103764	Fecha de Matricula	29-12-2004
Modelo	2005	Declaración de importación	07151260032951
Licencia de transito	10025530179	Organismo de transito	Secretaría de tránsito Cali

📄 **PORTA SEGURO SOAT OBLIGATORIO VIGENTE:** corresponde al número: 4350001333, fecha de vencimiento: 01 de septiembre 2023 Aseguradora= ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

📄 **PORTA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA NO VIGENTE:** corresponde al número: 155103358, fecha de vencimiento: 17 de septiembre 2022 Centro de diagnóstico= CDA CAUCA.

7-RELACIÓN DE FÁTICA DE LOS HECHOS

Pone en conocimiento el propietario del vehículo tipo automóvil de placas **CMH-137**, que su vehículo colisiono con otro vehículo, afiliado a la cooperativa transportadora de Timbio con la parte anterior, colisión que hace que impacte además contra un barranco en la parte posterior, impacto que hace que la estructura del vehículo como lo es, el mono casco sufra graves daños, y en general todo el vehículo, también presenta daños en componentes de latonería y pintura, pero en especial el chasis tipo monocasco.

Para efectos de lograr determinar la magnitud de los daños causados al vehículo de placas **CMH-137**, se procede a realizar una revisión ocular al vehículo anteriormente anunciado, lo anterior para determinar si los daños encontrados son suficientes para concluir una pérdida total, o si dichos daños pueden ser reparados por el taller encargado con la experiencia e idoneidad.

Este informe se rinde con base a los medios de conocimiento que se obtienen y que se llegó a la pericia como fue; relación de los hechos, documentos del vehículo y dirección de donde se parquea el automotor en la actualidad.

8-ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL AUTOMOTOR

- ✖ **PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:** una vez analizadas las condiciones de luz en el lugar, se procede a utilizar el sistema digital, estableciendo las funciones de la cámara en modo manual automático.
- ✖ **INSTRUMENTOS UTILIZADOS:** cámara fotográfica marca Nikon, referencia P520 tipos análoga, lente fijo con zoom digital, tarjeta de memoria compact flash marca silicón digital con capacidad de 2 GB de velocidad de almacenamiento.





❖ **RESULTADOS DEL PERITAJE SE REALIZADOS:** 39 Fotografías se presentan las mismas

9-FOTO DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

			
CÁMARA NIKON	MEDIDOR LABRADO	HERRAMIENTA	
			
HERRAMIENTAS	TESTER	MEDIDOR PH	MEDIDOR PRESIÓN





ÁLBUM FOTOGRÁFICO

EXTERIOR DEL RODANTE: Engloba las partes exteriores del vehículo donde se encuentran las características físicas del mismo tanto su color como segmentos estructurales que distinguen al vehículo de los demás, además incluye elementos de seguridad activa, tales como iluminación, carrocería entre otros.





Fotografías número 1, 2, 3, 4 y 5 primer plano, plano medio y plano general: En estas imágenes se observa y se resalta la parte anterior del vehículo clase AUTOMÓVIL, se evidencian daños en el segmento del bómper, del capó, de la placa, del sistema de luces y cableado eléctrico, en el componente de los guardafangos, de los guardapolvos, y del vidrio panorámico, en el conjunto del radiador, del filtro de aire, del filtro del aceite, de la batería, de la persiana y demás componentes del sistema motor, en conjunto de los parales, en el segmento del travesaño anterior y en el segmento del chasis: Conjunto en mal estado





Fotografías número 6, 7 y 8 plano medio y primer plano: En estas imágenes se observa y se resalta la parte posterior del vehículo clase AUTOMÓVIL, se evidencian daños en el segmento del bómper, en el conjunto de luces, el segmento del vidrio panorámico, en el conjunto de los parales, en el segmento de la compuerta del baúl: Conjunto en mal estado.

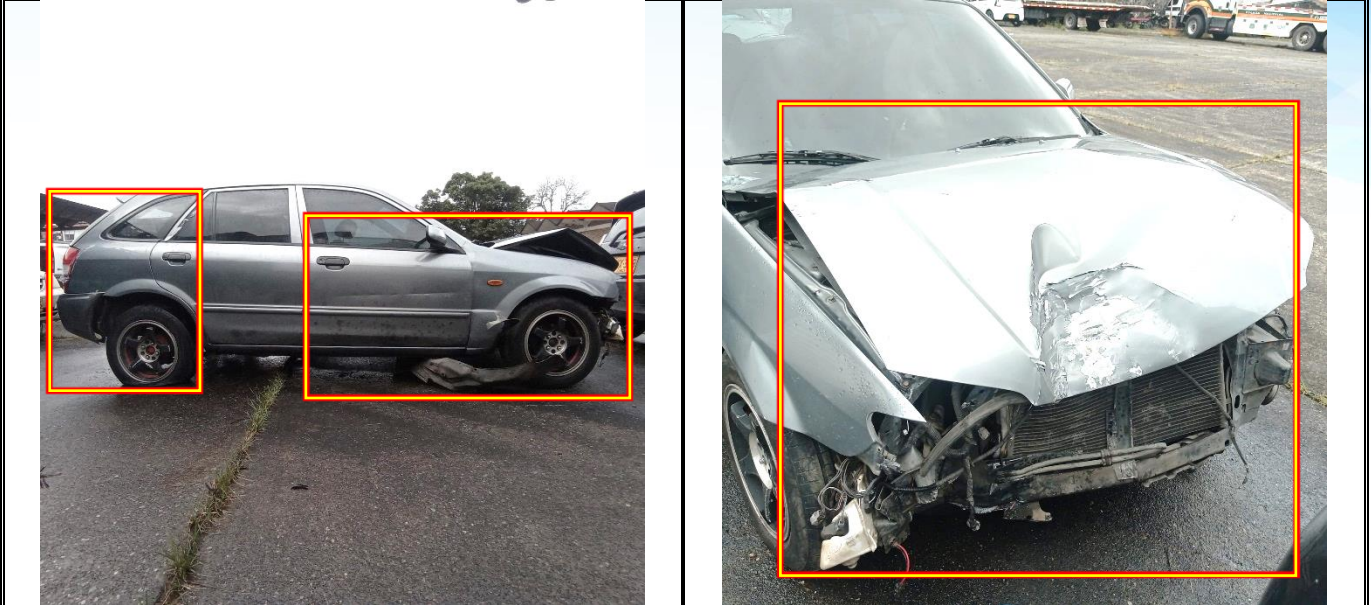


Fotografías número 9 y 10 plano medio y plano general: En estas imágenes se observa y se resalta la parte lateral izquierda del vehículo clase AUTOMÓVIL, se evidencian daños en el del bómper anterior y posterior, en el componente del capó, en la placa anterior, en los sistemas de luces anterior y posterior y cableado electrico parte anterior, en el componente de los guardafangos y los guardapolvos anteriores, en el conjunto del vidrio panoramico anterior y





posterior, en el conjunto de los parales anteriores y posteriores, en el segmento del travesaño anterior y en el segmento del chasis parte anterior, en el conjunto del radiador, del filtro de aire, del filtro del aceite, de la batería, de la persiana y demás componentes del sistema motor: Conjunto en mal estado.

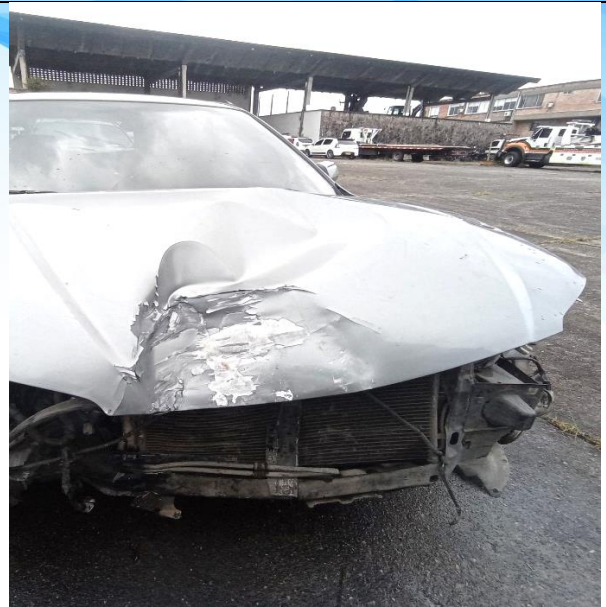


Fotografía número 11 y 12 plano medio y primer plano: En estas imágenes se observa y se resalta la parte lateral derecha del vehículo clase AUTOMÓVIL, se evidencian daños en el conjunto del bómper anterior y posterior, en el segmento del capó, en la placa anterior, en los sistemas de luces anterior y posterior y cableado eléctrico parte anterior, en el segmento de los guardafangos y los guardapolvos anteriores, en el componente del vidrio panorámico anterior y posterior, en el conjunto de los parales anteriores y posteriores, en el conjunto del travesaño anterior y en el segmento del chasis parte anterior, en el segmento del radiador, del filtro de aire, del filtro del aceite, de la batería, de la persiana y demás componentes del sistema motor, en el conjunto de la puerta anterior y en el segmento de la llanta posterior: Conjunto en mal estado.





Fotografía número 13 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de alumbrado anterior derecho del vehículo, se aprecia desprendimiento en el componente y desprendimiento de cableado eléctrico: Conjunto en mal estado.



Fotografía número 14 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de alumbrado anterior izquierdo del vehículo, se aprecia desprendimiento en el componente y desprendimiento de cableado eléctrico: Conjunto en mal estado.



Fotografía número 15 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de alumbrado posterior izquierdo del vehículo, se aprecia desprendimiento en el componente y



Fotografía número 16 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de alumbrado posterior derecho del vehículo: Conjunto en buen estado.



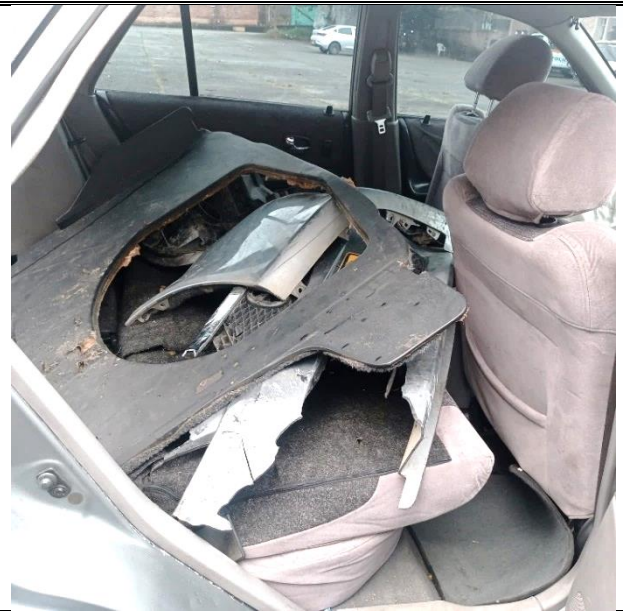


desprendimiento de cableado eléctrico:
Conjunto en mal estado.

INTERIOR DEL RODANTE: Engloba las partes internas del vehículo donde se efectúa la interacción entre conductor y vehículo, donde se revisan a detalle los componentes que permiten la conducción, también se observan elementos de seguridad activos como accionador de frenos, cinturones entre otros, se observa el habitáculo donde reside el conductor y acompañante.

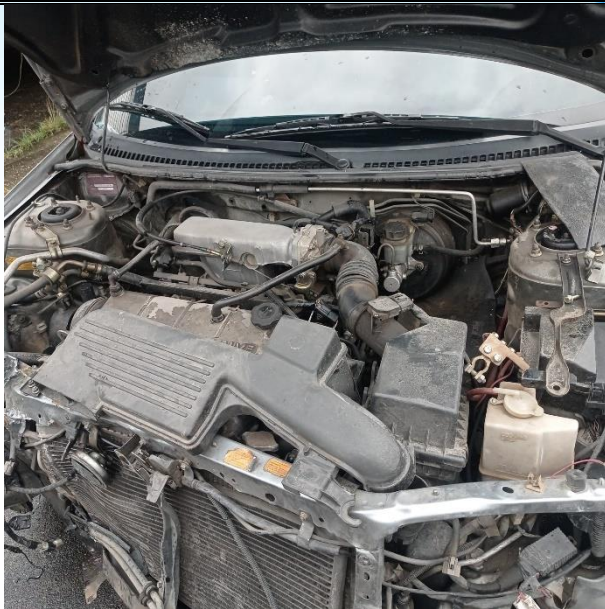


Fotografía número 17 en primer plano: En esta imagen se observa el interior del vehículo, donde se aprecia la parte anterior, presenta activación de la bolsa de aire y rotura del vidrio panorámico: Conjunto en mal estado.



Fotografía número 18 en primer plano: En esta imagen se observa el interior del vehículo, donde se aprecia la parte posterior: Conjunto en buen estado.
OBSERVACIÓN: se evidencian parte de los elementos que se desprendieron del vehículo.





Fotografía número 19 en primer plano: En esta imagen se observa el interior del vehículo, donde se aprecia el sistema motor, se aprecian fuertes daños en los componentes del sistema motor: Conjunto en mal estado.



Fotografía número 20 en primer plano: En esta imagen se observa el volante del vehículo, se aprecia activación de la bolsa de aire: Conjunto en mal estado.



Fotografía número 21 en primer plano: En esta imagen se observan los pedales: Conjunto en buen estado.



Fotografía número 22 en primer plano: En esta imagen se observa el poste de la dirección: Conjunto en buen estado.





INFERIOR DEL RODANTE: comprende las partes mecánicas del vehículo donde se lleva a cabo el contacto entre el mismo y la superficie a rodar, también engloba las conexiones mecánicas e hidráulicas del rodante para su correcto funcionamiento.



Fotografía número 23 en primer plano: En esta imagen se observa la columna de la dirección del vehículo: Conjunto en buen estado.

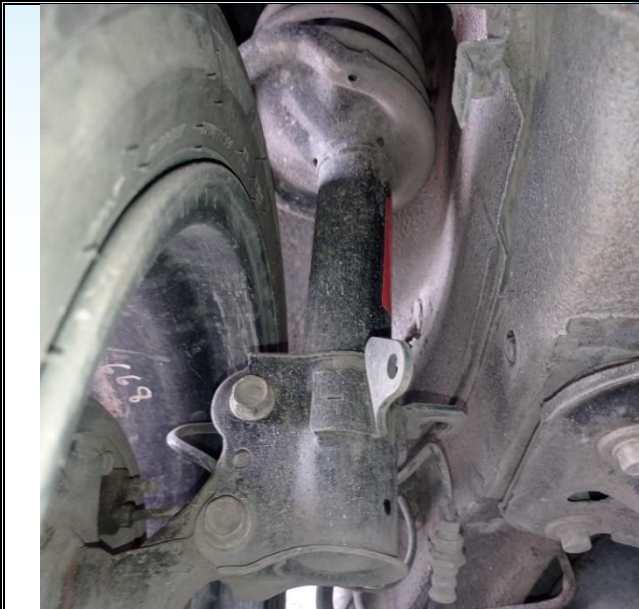


Fotografía número 24 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de suspensión tipo helicoidal mecánico e hidráulicos anterior, izquierdo: Conjunto buen estado.

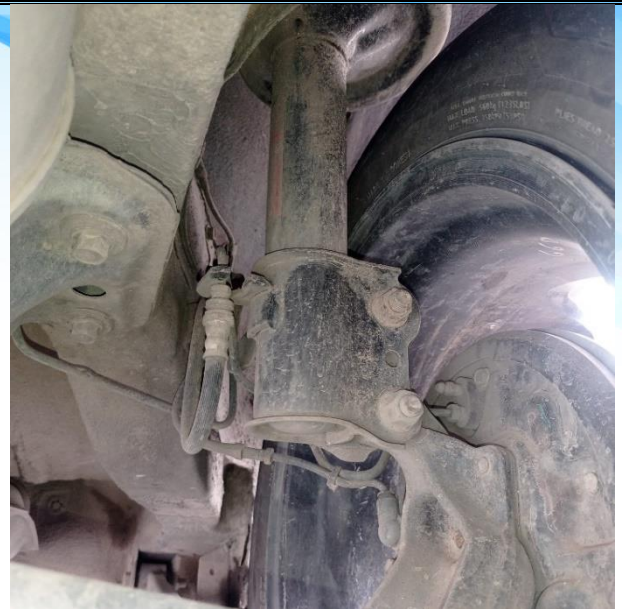


Fotografía número 25 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de suspensión tipo helicoidal mecánico e hidráulicos anterior, derecho: Conjunto buen estado.





Fotografía número 26 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de suspensión tipo helicoidal mecánico e hidráulicos posterior, izquierdo: Conjunto en buen estado.



Fotografía número 27 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de suspensión tipo helicoidal mecánico e hidráulicos posterior, derecho: Conjunto en buen estado.



Fotografía número 28 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de frenos,



Fotografía número 29 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de frenos,





tipo mordaza y disco anterior, izquierdo:
Conjunto en buen estado.

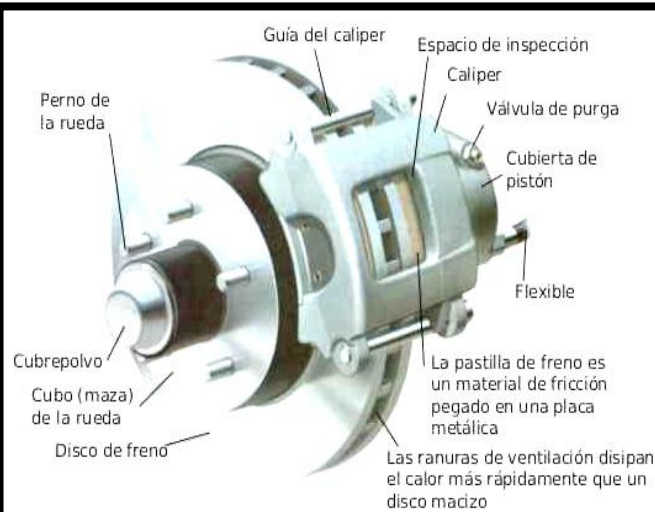


tipo mordaza y disco anterior, derecho:
Conjunto en buen estado.



Fotografía número 30 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de frenos, hidráulicos de campana y bandas posterior, izquierdo: Conjunto en buen estado.

Fotografía número 31 en primer plano: En esta imagen se observa el sistema de frenos, hidráulicos de campana y bandas, posterior, derecho: Conjunto en buen estado





LLANTAS



Fotografía número 32 en primer plano: En esta imagen se observa la llanta anterior izquierda: Conjunto en buen estado.



Fotografía número 33 en primer plano: En esta imagen se observa el labrado de la llanta anterior izquierda: Llanta tipo neumática, Según el profundímetro el labrado de la llanta es de 5.1mm, en buen estado.



Fotografía número 34 en primer plano: En esta imagen se observa la llanta posterior izquierda: Conjunto en buen estado.



Fotografía número 35 en primer plano: En esta imagen se observa el labrado de la llanta posterior izquierda: Llanta tipo neumática,





Según el profundímetro el labrado de la llanta es de 5.1mm, en buen estado.



Fotografía número 36 en primer plano: En esta imagen se observa la llanta posterior derecha, se evidencia llanta sin aire: Conjunto en mal estado.

Fotografía número 37 en primer plano: En esta imagen se observa el labrado de la llanta posterior derecha: llanta tipo neumática, Según el profundímetro el labrado de la llanta es de 5.1mm, en buen estado.



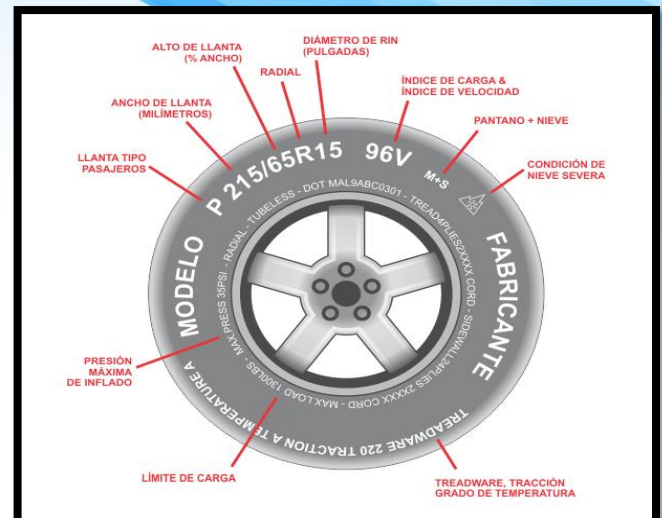
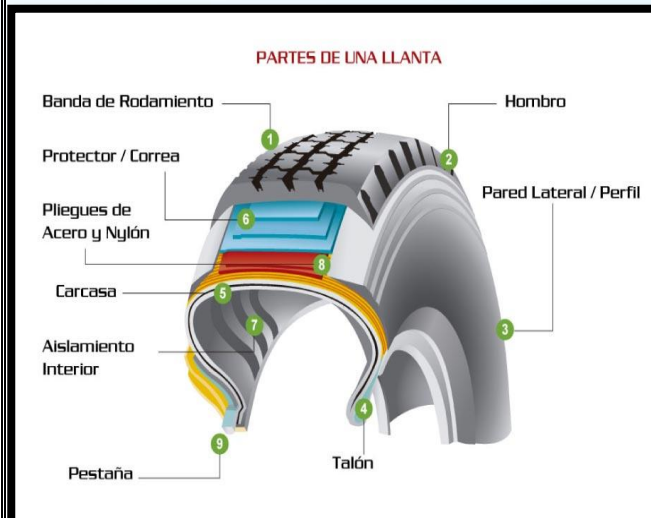
Fotografía número 36 en primer plano: En esta imagen se observa la llanta anterior derecha: Conjunto en buen estado.

Fotografía número 37 en primer plano: En esta imagen se observa el labrado de la llanta anterior derecha: llanta tipo neumática, Según





el profundímetro el labrado de la llanta es de 5.1mm, en buen estado.



10-Se evidencia hallazgos que concierne a daños causados por el impacto del rodante, así mismo se revisan las condiciones mecánicas y sistema eléctrico, dando como resultado las siguientes observaciones:

11-Vehículo clase **AUTOMÓVIL** de placas **OQE-571**, en sus sistemas exteriores se evidencian daños atribuibles al accidente de tránsito presentó:





En esta imagen se observan y se resaltan todos los daños que posee el vehículo debido al accidente de tránsito presenta: múltiples rayones de pintura en general, rotura y desprendimiento total del segmento del bómper y restos de sus componentes, deformación, hundimiento, rayones y fisuras en el segmento del capó, desprendimiento total del segmento de la placa anterior, rotura y desprendimiento total del conjunto de luces, desprendimiento del cableado eléctrico, rotura y desprendimiento del segmento del filtro de aire, desviación del filtro del aceite, fisuras, hundimiento y desviación del segmento del radiador, desviación en el componente de la batería, deformación en el segmento de la persiana, hundimiento y espaciamento en los componentes del sistema motor, rayones y hundimiento en los parales anterior y posterior, deformación y hundimiento en el componente del travesaño anterior, deformación, rayones y hundimiento en el del segmento del chasis costado derecho, rayones hundimiento y deformación en el componente de los guardafangos anteriores, desprendimiento de los guardapolvos anteriores y rotura del segmento del vidrio panorámico, desprendimiento parcial del protector anterior e inferior de la carrocería, rotura, rayones, desviación y desprendimiento parcial del segmento del bómper parte posterior, rotura y desprendimiento del sistema de luces posterior izquierdo, rayones, hundimiento y desviación de la compuerta del baúl, rotura total del vidrio de la puerta del baúl, rayones en el segmento de la puerta anterior, la llanta posterior derecha no tiene aire: Conjunto en mal estado.

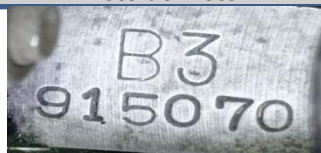
12-En la revisión del vehículo clase **AUTOMÓVIL**, **NO** se evidenciaron daños mecánicos atribuibles con anterioridad al accidente de tránsito.

13-Guarismos del motor **F16D36745961**, y los guarismos del chasis **9GATJ5864BB023685**, buen estado de conservación al igual que la superficie circundante y contentiva donde se encuentran estampados:

Guarismos de motor. Se limpia la superficie y se aporta fijación fotográfica.

LOS GUARISMOS DEL MOTOR B3915070, BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.

Foto de motor



Impronta del motor

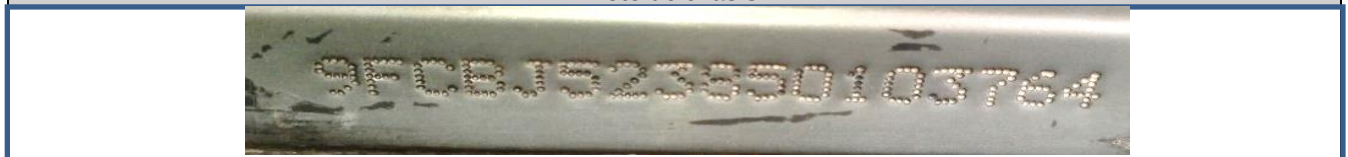




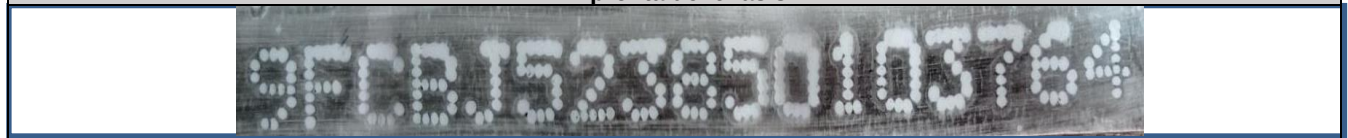
Guarismos de chasis. se limpia la superficie y se aportan las respectivas improntas

LOS GUARISMOS DEL CHASIS **9FCBJ523850103764**, BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.

Foto de chasis



Impronta del chasis



14-COMPONENTES DE SEGURIDAD

SISTEMA DE RODADO

Se realiza la inspección ocular al rodado, inicialmente realizando un ruteo en todos los componentes conductos-correctores, llantas anteriores y posteriores se observa que presenta cuatro llantas en buen estado de conservación y con un buen labrado acto para su circulación. A excepción de la llanta posterior derecha del vehículo clase Automóvil, la cual se encuentra sin aire: Conjunto en mal estado.

SISTEMA DE FRENOS

Sistema de frenos, se realiza una revisión a los conductos de los frenos encontrado que los anteriores son de mordaza y disco, y los posteriores de campana y bandas frenos hidráulicos, donde no se evidencia rupturas de las mangueras. Se aprecia buen estado de conservación y funcionamiento.

DAÑOS CAUSADOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL MOTOR Y DEL CHASIS

En la revisión Vehículo clase **AUTOMÓVIL** de placas **CMH 137**, en sus sistemas exteriores se evidencian daños atribuibles al accidente de tránsito: Presenta múltiples rayones de pintura en





general, rotura y desprendimiento total del segmento del bómper y restos de sus componentes, deformación, hundimiento, rayones y fisuras en el segmento del capó, desprendimiento total del segmento de la placa anterior, rotura y desprendimiento total del conjunto de luces, desprendimiento del cableado eléctrico, rotura y desprendimiento del segmento del filtro de aire, desviación del filtro del aceite, fisuras, hundimiento y desviación del segmento del radiador, desviación en el componente de la batería, deformación en el segmento de la persiana, hundimiento y espaciamiento en los componentes del sistema motor, rayones y hundimiento en los parales anterior y posterior, deformación y hundimiento en el componente del travesaño anterior, deformación, rayones y hundimiento en el del segmento del chasis costado derecho, rayones hundimiento y deformación en el componente de los guardafangos anteriores, desprendimiento de los guardapolvos anteriores y rotura del segmento del vidrio panorámico, desprendimiento parcial del protector anterior e inferior de la carrocería, rotura, rayones, desviación y desprendimiento parcial del segmento del bómper parte posterior, rotura y desprendimiento del sistema de luces posterior izquierdo, rayones, hundimiento y desviación de la compuerta del baúl, rotura total del vidrio de la puerta del baúl, rayones en el segmento de la puerta anterior, la llanta posterior derecha no tiene aire: Conjunto en mal estado.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO

En la revisión del sistema eléctrico del vehículo clase AUTOMÓVIL se mide la carga de la batería la cual se encuentra apta para el funcionamiento eléctrico y encendido del motor.

RESISTENCIA DE LAS LLANTAS (AIRE) (NITROGENO)

- ☐ De la misma forma se mide la presión de aire de forma manual para llantas anteriores con una presión normal para este tipo de vehículo: Conjunto en buen estado.
- ☐ Se mide la presión de aire de forma manual para la llanta posterior izquierda con una presión normal para este tipo de vehículo Conjunto en buen estado.
- ☐ Se mide la presión de aire de forma manual para la llanta posterior derecha con una presión nula, ya que actualmente este segmento se encuentra sin aire: Conjunto en mal estado.

15-CONCLUSIONES DEL DICTAMEN PERICIAL

Por todas y cada una de las consideraciones anteriores expuestas; esta unidad pericial concluye que los daños ubicados y determinados interior y exteriormente en el vehículo





clase Automóvil de placas **CMH-137**, son atribuibles al accidente de tránsito por las fuerzas presentadas al momento de la colisión.

- **MOTOR:** se realiza un análisis a la estructura del sistema motor encontrando que el mismo presenta rotura y desprendimiento del segmento del filtro de aire, desviación del filtro del aceite, fisuras, hundimiento y desviación del segmento del radiador, desviación en el componente de la batería, deformación en el segmento de la persiana, hundimiento y espaciamiento en los componentes del sistema motor, deformación, hundimiento, rayones y fisuras en el segmento del capó, rotura y desprendimiento total del conjunto de luces, desprendimiento del cableado eléctrico, de la misma forma se evidencia daños en soporte del motor.
- **CHASIS:** se encuentra que presenta deformación y hundimiento en el componente del travesaño anterior, deformación, rayones y hundimiento en el del segmento del chasis costado derecho.

Respecto a los daños se puede definir que no es recomendable su reparación, máxime cuando no se hace en un banco de prueba; esto si su propietario lo desea. Por lo anterior; se concluye en este caso que los daños ubicados y determinados en los componentes del sistema motor y del chasis, estarían representados en un 75% de su integridad principal, así las cosas, se concluye el presente concepto técnico indicando que el automotor objeto de experticia presenta una pérdida total.

Dicho lo anterior y en consecuencia a los daños encontrados se consulta en las respectivas páginas de internet como lo es Fasecolda, con el fin determinar el avalúo comercial de mencionado automotor en la actualidad del mercado vehicular.

Al realizar las respectivas indagaciones se encontró que el Automóvil de placas **CMH 137** modelo **2005**, marca **MAZDA**, carrocería **HATCH BACK**, color **GRIS NEPTUNO**, esta avaluado comercialmente en un mínimo según **FASECOLDA**, de aproximadamente en **veinte millones cien mil pesos (\$20.100.000.)** y su valor





máximo para este modelo 2005, es de veintitrés millones cuatrocientos mil pesos (\$23.400.000.).

Se aporta pantallazos de la consulta de las de Fasecolda donde se allegan los datos del vehículo objeto de consulta:

Realice aquí su búsqueda

Categoría	Estado	Modelo	Elija una marca	Elija una referencia	
Liviano ...	Usado	2005	Mazda	Allegro - hat...	Buscar

Búsqueda básica Búsqueda avanzada Búsqueda por código Consulta por fecha de ocurrencia

Depreciación e Histórico de precios Búsqueda VIN/Número de Chasis

Se allega pantallazo de las consultas de Fasecolda, guía de valores donde se encuentra un valor mínimo aproximado del automóvil objeto de revisión:

2 resultados para: Liviano pasajeros, Usado, 2005, Mazda, Allegro - hatchback Ordenado por: Precio (Min - Max)

CF: 05632069 CH: 05602070	CF: 05632070 CH: 05602080
MAZDA ALLEGRO 1ALH3M MT 1300CC	MAZDA ALLEGRO 1ALH6M MT 1600CC
Hatchback	Hatchback
1324 cm ³	1598 cm ³
Gasolina	Gasolina
4x2	4x2
75 hp	105 hp
5	5
Delantero	Delantero
1170 kg	1200 kg
5	5
Modelo 2005 Usado \$20,100.000	Modelo 2005 Usado \$23,400.000
Ficha técnica	Ficha técnica
Comparar	Comparar





En virtud de las anteriores consultas y de acuerdo con el estado del automotor para la fecha de la experticia se promedia el valor comercial del automotor en la suma mínima de veinte millones cien mil (\$20.100.000.) pesos, y un máximo de veinte tres millones cuatrocientos mil (23.400.000) pesos.

VALOR RESIDUAL

En este caso se encontró, que el vehículo accidentado de placas **CMH 137** modelo **2005**, marca **MAZDA**, según las consultas realizadas se encuentra en un valor promedio de la suma de veinte tres millones de pesos (\$23.000,000), pues se trata de un vehículo modelo 2005, con un promedio de uso de mas 17 años de funcionamiento.

De la misma forma se encuentra que el rodante presenta desgaste, en algunos componentes, como lo es neumáticos, regular estado en un afarola, presenta oxidación en la parte inferior, deterioro de pintura, desgaste en su cojinería, de la misma forma algunos componentes del motor se desgastan debido a su uso.

VALOR RAZONABLE.

Por lo anteriormente dicho se determina que el valor razonable del vehículo, en la actualidad está en un promedio de la suma de veintiún millones doscientos mil pesos (\$21.200.000) moneda corriente.

➔ ACREDITACION DEL PERITO

IDENTIFICACIÓN DEL PERITO:

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN PINILLA SÁNCHEZ

CÉDULA: 4.415.693. de Chinchiná - caldas

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de noviembre de 1981.

EDAD: 41 años.

DIRECCIÓN: calle 21nte 8n-83 ciudad jardín– Popayán.

CELULAR: 320-7378792 – 314-2456077

CORREO: investicauca@gmail.com / sepigarro@gmail.com

ASPECTO PROFESIONAL: TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL – TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA – TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – PERITO – TECNÓLOGO EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADOS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PROFESIONAL.

 **OCUPACIÓN:** INVESTIGADOR, CRIMINALÍSTICO, PERITO, RECONSTRUCTOR Y ANALISTA.

 Integrante de INVESTICAUCA S.A.S.

 Investigador Privado en INVESTICAUCA S.A.S.

 Perito de la EMPRESA INVESTICAUCA S.A.S.

 Sigue en: <https://www.facebook.com/investigacionaccidentespopayan/>





Instagram: @investigacionaccidentespopyan



Página WEB: <https://INVESTICAUCA.COM>

FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN ACADEMICA DEL PERITO

- ❖ Primaria Escuela Juan XXIII Chinchiná – Caldas
- ❖ Secundaria Colegio Oficial Mixto San Franciscos Chinchiná – Caldas.
- ❖ **DINAE) dirección nacional de escuelas – Policía Nacional**
Técnico Profesional en Servicio de Policía
- ❖ **(I.U.C.M.C) institución universitaria colegio mayor del cauca.**
Tecnólogo en Gestión Comercial y de Mercados
Administrador de Empresas Profesional. **Con Tarjeta Profesional N° 155128 del Concejo Profesional de Admón de Empresas.**
- ❖ **(Compuest) academia de programación compuest.**
Técnico en administración de empresas.
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas - institución universitaria / (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito y Técnico Profesional en Seguridad Vial. **Con Tarjeta Profesional N° 01719 -12864 del Concejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia.**
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas - institución universitaria / (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Curso básico de policía de tránsito y transporte. (26/05/2008 - 11/07/2008).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas - SENA.**
Técnico profesional en servicio de policía.
- ❖ **(FUNTEC) - fundación para el desarrollo tecnológico científico y cultural de Colombia.**
Diplomado en investigación, reconstrucción de accidentes de tránsito y legislación vigente. (04/12/2013 – 06/012/2013).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas / (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Diplomado en manejo y transporte de sustancias peligrosas. (04/06/2014 – 14/06/2014).(DINAE)
- ❖ **Dirección nacional de escuelas / (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Diplomado en investigación, reconstrucción de accidentes de tránsito. (01/07/2015 – 12/07/2015).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas / (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Diplomado en manejo de tecnologías para la prevención e investigación de accidentes de tránsito. (25/07/2016 – 05/08/2016).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas / (ESJIM) escuela de suboficiales y nivel ejecutivo.**
Diplomado en manejo de lugar de los hechos. Fundación gran amigo.
Diplomado liderazgo integral para la prevención. (24/11/2016 – 28/11/2016).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas – Escuela de inteligencia y contrainteligencia Policía Nacional.**
Seminario de atención y servicio al ciudadano. (27/05/2019 – 27/06/2019).
- ❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas - (ESEVI) escuela de seguridad vial.**
Diplomado en transporte fluvial. (20/06/2017 – 30/06/2017).





❖ **Instituto nacional - subdirección de investigación científica de medicina legal y ciencias forenses.**

Actualización y capacitación para policías de tránsito que emplean alcohosensores para la medición de etanol en aire espirado. (12/10/2010 – 13/10/2010).

❖ **(DINAE) dirección nacional de escuelas - institución universitaria.**

Reinducción de procedimientos policiales. (27/02/2008 – 12/03/2019).

❖ **(EAN) universidad - EAN – Bogotá D.C.**

Seminario en gerencia y liderazgo. (02/09/2016 – 09/09/2016).

❖ **Universidad Santo Tomas.**

Seminario en neurolingüística con énfasis en mando y liderazgo. (18/05/2012 – 31/05/2012).

❖ **(Centro de C.I.F.T.T) centro de investigación y formación de tránsito y transporte y (centro FORMATEC) Centro de Capacitación y Formación Técnica.**

Actualización y capacitación en webinar internacional N° 1 (procedimientos de policía judicial, IPAT y el dibujo topográfico en hechos de tránsito). (30 y 31-03-2020).

Actualización y capacitación en webinar internacional N° 2 (inspección técnica a vehículos en hechos de tránsito). (06 04-2020).

Actualización y capacitación en webinar internacional N° 3 (tecnología en la investigación de hechos de tránsito). (06 04-2020).

Actualización y capacitación en webinar internacional N° 4 (fotografía judicial y fotogrametría en accidentes de tránsito). (17 04-2020).

Actualización y capacitación en webinar internacional (fotografía digital y fotogrametría en accidentes de tránsito). (17 04-2020).

❖ **(CICAP T-CAPACITA) consorcio internacional de capacitación profesional y (ORABUNT CAUSAS - MELIUS DE ICA) taller de dogmática en derecho.**

“(Curso internacional especializado en criminología, criminalística y peritajes forenses)”. (29/07/2020 – 08/08/2020).

❖ **Escuela virtual del deporte “Colombia tierra de atletas” (Colombia en bici - ministerio del deporte). Bogotá DC – 30-06-2021.**

“(Curso mecánica básica de la bicicleta para adultos del “programa Colombia en bici)”. (01-06-2021 – 30-06-2021).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Soacha-Cundinamarca 15-11-2016.**

“(Curso de planeación, liderazgo, trabajo en equipo y motivación)”. (15-11-2016).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Espinal-Tolima (10-08-2018).**

“(Curso de servicio al cliente) “un reto personal”. (10-08-2018).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Medellín-Antioquia (05-06-2012).**

“(Curso de pedagogía humana)”. (05-06-2012).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Bogotá-Cundinamarca (23-07-2021).**

“(Curso de inmersión en fotografía digital)”. (23-07-2021).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Barranquilla-Atlántico (27-07-2021).**

“(Curso de modelado en 3D, con la herramienta SKETCHUP)”. (27-07-2021).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Villeta-Cundinamarca (03-09-2021).**

“(Curso de modelado orgánico de personajes en AUTODESK en 3D y 2D MAYA)”. (03-09-2021).

❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Medellín-Antioquia (07-09-2021).**

“(Curso administración de recursos humanos)”. (07-09-2021).





- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Espinal - Tolima (16-09-2021).**
“(Curso creatividad para la solución de conflictos laborales)”. (07-09-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Barranquilla - Atlántico (04-10-2021).**
“(Curso Descripción y funcionamiento de los componentes del vehículo (**caja de transferencia y ejes**))”. (04-10-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Armenia - Quindío (05-11-2021).**
“(Curso Descripción y funcionamiento de los componentes del vehículo (**caja de cambios**))”. (05-11-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Bogotá DC. – Cundinamarca (12-11-2021).**
“(Curso Bombas Lineales Mecánicas)”. (12-11-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Medellín – Antioquia (23-11-2021).**
“(Curso Descripción y funcionamiento de los componentes del vehículo (**Diferencial**))” (23-11-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Sogamoso - Boyacá (19-12-2021).**
“(Curso Descripción Y Funcionamiento del motor de combustión interna a gasolina) (**ARQUITECTURA**)” (19-12-2021).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Armenia - Quindío (29-03-2022).**
“(Curso Descripción Y Funcionamiento de los componentes del vehículo) (**EMBRAGUE**)” (29-03-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Armenia - Quindío (02-05-2022).**
“(Curso Descripción Y Funcionamiento del motor de combustión interna a gasolina) (**LA CULATA**)” (02-05-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Medellín - Antioquia (04-05-2022).**
“(Curso Descripción Y Funcionamiento del motor de combustión interna a gasolina) (**BLOQUE Y PISTONES**)” (02-05-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Espinal – Tolima (25-07-2022).**
“(Curso COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL)” (25-07-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Barranquilla – Atlántico (29-08-2022).**
“(Curso MANTENIMIENTO DE REDES CAN - BUS)” (29-08-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Barranquilla – Atlántico (27-09-2022).**
“(Curso FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES.)” (27-09-2022).
- ❖ **(SENA) servicio nacional de aprendizaje. Espinal – Tolima (12-12-2022).**
“(Curso PREPARACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA REFRIGERADA.)” (12-12-2022).

👉 Curso de capacitación en seguridad vial Piendamó Cauca

👉 Diplomado en reconstrucción de accidentes de tránsito mediante el programa **Reveal**, por parte de la empresa **Trimble Forensics**

👉 Curso de Informática.

👉 Mención Honorífica y de Reconocimiento por parte de la Alcaldía de Timbio-Cauca

🌐 **Acreditación** como integrante e investigador de la empresa de investigadores Criminalísticos del Cauca con razón social **INVESTICAUCA S.A.S**, con NIT 0900445238-0





- Investigador privado en recolección de EMP y EF. Criminalístico y Criminólogo con una experiencia de dos años empresa **INVESTICAUCA. SAS.**
- Fotógrafo judicial, forense y técnico en servicio de Policía con experiencia de dos años empresa **INVESTICAUCA. SAS**
- Coordinador administrativo y supervisor de la empresa de investigadores Criminalísticos del cauca con razón social **INVESTICAUCA. SAS**, situada en la calle 21N # 8N-83 B/ Ciudad Jardín con NIT 0900445238-0.
- Perito en automotores en accidentes de tránsito vinculado con la empresa **INVESTICAUCA. SAS**
- Perito en la reconstrucción en accidentes de tránsito.
- Atención, reconstrucción y presentación de todo tipo de Accidentes de Tránsito durante más de 10 años.
- Perito del Abogado VICTOR HUGO RUIZ CARVAJAL
- Perito del Abogado DIDIER JOSE BOJORGE BELALCAZAR
- Perito de la Abogado CAROLINA COLLAZOS
- Perito del Abogado CARLOS GUSTAVO VALENCIA ASTUDILLO
- Perito del Abogado ALEXANDER PENAGOS PERDOMO
- Perito del Abogado FABIAN ANDRES MANTINEZ
- Perito del Abogado OSCAR RODRIGUEZ
- Perito de la Abogado ALMA VERONICA MUÑOZ NARVAEZ
- Perito del abogado DIEGO GERARDO OROZCO
- Perito en Transacción y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito.
- Perito en Investigaciones Judiciales y Criminalística

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERITO DE QUIEN PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN DEL CASO:

Miembro de la Policía Nacional como Suboficial por más de 18 años en:

- Adscrito a los grupos operativos y de reacción, adscrito a DITRA (Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional), en el sector rural en el Departamento del Cauca en los grupos UNIR (unidades de reacción e intervención) - Tránsito y Transporte, sobre las vías panamericanas hacia el norte y sur.
- Adscrito a la Policía de Regulación, control y fiscalización de Tránsito y Transporte en el Departamento y en Metropolitana de Popayán.
- Coordinador de campañas de Seguridad Vial, Atención y conocimiento de accidentes de tránsito con diferente gravedad durante 11 años en los que recibí (8 condecoraciones y 61 felicitaciones).





- También participe en diferentes tipos de preparaciones académicas, capacitaciones tecnológicas, técnicas, cursos, seminarios y diplomados en varias Instituciones Universitarias, en la Escuela de Seguridad Vial y en el Instituto FUNTEC. Además, desempeñe los siguientes cargos y responsabilidades:

Departamento del Cauca:

- ⌚ Jefe de Tránsito y Transporte Urbano del Municipio de Timbío – Cauca.
- ⌚ Jefe de Tránsito y Transporte Urbano del Municipio de Piendamó – Cauca.
- ⌚ Jefe de Tránsito y Transporte Urbano del Municipio de Miranda – Cauca

Metropolitana de Popayán:

- ⌚ Integrante de Patrulla Seccional de Tránsito y Transporte Policía Metropolitana de Popayán.
- ⌚ Jefe Administrativo, Logístico y Coordinador de la Seccional de Tránsito y transporte de la Policía Metropolitana de Popayán, en las áreas de:
- ⌚ Área del Parque Automotor.
- ⌚ Área de Telemática.
- ⌚ Área de Elementos de Intendencia.
- ⌚ Área de Armamento.

LISTA DE CASOS Y/O EXPERIENCIA COMO ANALISTA, PERITO E INVESTIGADOR LIDER:

- 🌐 Un poco más de ochenta (100) peritajes Técnico – Mecánicos para tramitar la solicitud de entrega de vehículos ante los Juzgados Penales Municipales de Control de Garantías, por accidentes de tránsito ocurridos en las vías del departamento del Cauca al igual que en los municipios de Santander de Quilichao, Bolívar, Mercaderes, Tunia, Piendamó, Totoró, Popayán, El Tambo, Timbío, Rosas, El Bordo, El Estrecho entre otros.
- 🌐 Integrante y jefe de patrulla especial de tránsito y transporte al interior de la Policía Nacional sobre las vías panamericanas y en los diferentes Municipios de Popayán, Piendamó, Timbío y Miranda entre otros en el Departamento del Cauca, en los que en coordinación, apoyo y supervisión por parte de las diferentes fiscalías locales y seccionales se brindó la atención como investigador líder y posterior elaboración y presentación de todo lo que concierne a los actos urgentes de policía judicial propios de un accidente de tránsito, en los que fui designado logrando un total aproximado de 200 accidentes de tránsito atendidos con persona fallecida, lesionada y solo daños materiales los cuales pueden ser verificados en el sistema SPOA, de la fiscalía general de la nación así:





-  Año 2011 – 30 accidentes de tránsito
-  Año 2014 – 30 accidentes de tránsito
-  Año 2015 – 55 accidentes de tránsito
-  Año 2016 – 20 accidentes de tránsito
-  Año 2017 – 34 accidentes de tránsito
-  Año 2018 – 31 accidentes de tránsito

-  Participación en las diferentes fiscalías en las que fui designado como testigo en audiencia pública de juicio Oral, en referencia a los diferentes tipos de accidentes atendidos como integrante de la Dirección de tránsito y transporte de la Policía Nacional.
-  Jefe del grupo especial de criminalística de la Seccional de Tránsito y Transporte Policía Metropolitana de Popayán.
-  Coordinador y supervisor de las patrullas de tránsito dispuestas para la atención de todo tipo de accidentes de tránsito en el casco urbano de la ciudad Popayán.
-  Participación como investigador auxiliar en apoyo a las diferentes reconstrucciones de accidente de tránsito ordenadas por las autoridades judiciales para establecer técnicamente responsabilidades penales.
-  Participación, como analista, perito asesor e investigador líder en los dictámenes periciales presentados por los particulares con el fin de establecer técnicamente la causa de un siniestro vial, de hechos ocurridos en el departamento del Cauca
-  Atención, elaboración, presentación y diligenciamiento de cerca de 200 informes de todo tipo de accidentes de tránsito (**IPAT**). Como investigador líder de patrulla de tránsito de la Policía Nacional, en representación de la fiscalía general de la nación, con el fin de esclarecer las diferentes dinámicas que generaron la ocurrencia de los siniestros viales y esclarecimientos de los hechos.
-  Cerca de 10 conceptos técnicos particulares presentados en la asistencia de hechos de tránsito ocurridos en el casco urbano de la ciudad Popayán.
-  Investigador líder en elaboración y presentación de cerca de 90 tomas de testimonios frente a la ocurrencia de accidentes de tránsito y otros delitos.
-  Cerca de 21 dictámenes periciales presentados como investigador líder e investigador de apoyo, animador y reconstructor de INVESTICAUCA “SAS” en accidentes de tránsito y/o otros delitos. Contratado por personal particular para el esclarecimiento de los hechos.

No me encuentro Incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del CGP.

Pág. - 29





📁 Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados en este dictamen pericial son los mismos que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.

📁 Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son iguales respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio, el cual son de probabilidad y algunos de certeza.

📁 Con el fin de garantizar satisfactoriamente el estudio del automotor, se anexa la respectiva documentación de acreditación académica del técnico profesional que realizó la diligencia de experticia. Lo anterior para demostrar la idoneidad del que realiza la diligencia de revisión al vehículo en accidente de tránsito garantizando transparencia a la hora de rendir el dictamen pericial.

ANEXOS:

- ❑ CONCEPTO TÉCNICO 30 FOLIOS
- ❑ ÁLBUM FOTOGRÁFICO 39 FOTOGRAFÍAS

Por solicitud del Poseedor (a): **JESÚS RENE HUACA DELGADO (C.C 1.089.481.449).**

El siguiente informe fue elaborado por:

Juan Sebastián Pinilla Sánchez
CC. 4.156.593. De Chinchiná Caldas

Administrador De Empresas Con Tarjeta Profesional No. 155128 del Consejo Profesional De Administración De Empresas Técnico Profesional En Seguridad Vial Y Tecnólogo En Investigación De Accidentes De Tránsito Con Tarjeta Profesional No. 01719-12864 Del Consejo Profesional De Ingeniería De Transportes Y vías De Colombia (Perito E Investigador).

Firma y sello que certifica que mencionado funcionario adscrito a **INVESTICAUCA S.A.S**

FIN DEL INFORME





DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN ACADÉMICA



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN No 01719 - 12864 Nov/2019

Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito

NOMBRE **JUAN SEBASTIÁN**

APELLIDOS **PINILLA SÁNCHEZ**

DOC. IDENTIDAD **C.C. No. 4.415.693**

de **CHINCHINA**

RESOLUCIÓN **507 Noviembre 28/2019**

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

POLICÍA NACIONAL



Este documento acredita a su titular para ejercer la
profesión de Técnico o Tecnólogo en Transporte,
Vías y/o Seguridad Vial dentro del territorio
nacional, en concordancia con las leyes 33 de
1989 y 842 de 2003

Guillermo Villamarín Eslava
Presidente CPITVC

Manuel Arias Molano
Director Ejecutivo CPITVC

www.consejoprofesionalitvc.org

Para cualquier información comunicarse al correo
secretaria@consejoprofesionalitvc.org o directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 155128

**JUAN SEBASTIAN
PINILLA SANCHEZ**

C.C. 4415693

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

**INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR
DEL CAUCA**

Fecha del título: 29/10/2021

156996

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución
No. 76 del 30/11/2021



Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de
conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984
y la Ley 20 de 1988.





Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional



Dirección Nacional de Escuelas
Institución Universitaria

(Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006)

ACTA DE GRADO No. 12

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las 15:00 horas, se reunieron en el auditorio de la Escuela de Seguridad Vial, en solemne ceremonia presidida por el Señor(a) Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales, Director Nacional de Escuelas, el Señor(a) Teniente Coronel Claudia Milena Nonsocua Camelo, Directora Escuela de Seguridad Vial, el Señor(a) Capitán Jhon Albert Porras Gómez, Decano Facultad de Seguridad Vial, el Señor(a) Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de: Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito al señor:

Juan Sebastián Pinilla Sánchez

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4415693 de Chinchiná

El señor(a) fue presentado por el Señor(a) Capitán Jhon Albert Porras Gómez Decano Facultad de Seguridad Vial, quien dio fé que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa, Tecnología en Investigación de Accidentes de Tránsito, aprobado mediante Resolución Interna del Plan de Estudios No. 1914 del 4 de junio de 2012. Programa académico con Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 9197 del 22 de octubre de 2010 emanada por Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el Señor(a) Brigadier General Juan Alberto Libreros Morales Director Nacional de Escuelas, toma juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

Tecnólogo en Investigación de Accidentes de Tránsito

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019) por el Señor(a) Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián, Secretaria Académica.

Registrado en el libro 1 folio 44 bajo el número 16

[Firma]
Teniente Coronel Lirza Barrera Quitián
Secretaria Académica

0140261





CERTIFICADO

Otorgado al:

**TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ**

Por haber participado en la calidad de ASISTENTE en el CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y PERITAJES FORENSES, organizado por el Consorcio Internacional de Capacitación Profesional CICAP T-CAPACITA, y el Taller de Dogmática en Derecho "Orabunt Causas Melius" de Ica, llevado a cabo desde el día 29 de julio al 08 de agosto de 2020, desarrollado mediante transmisión en vivo por la red social Facebook Live y en la plataforma virtual zoom, con una duración 60 horas académicas.

Perú - Ica, 08 agosto de 2020.



ANDERSON QUISPE MENÉZ
Presidente del Taller de Dogmática en
Derecho "Orabunt Causas Melius" de Ica.



Daniel E. Cabrera
Presidente del CICAP

"CAPACÍTATE, SUPÉRATE, Y TRIUNFA"

consorcioicaptcapacita@gmail.com

orabunt_causas_melius2012@hotmail.com

2020



REPÚBLICA DE COLOMBIA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior

Certifica Que

El señor PT. PINILLA SANCHEZ JUAN SEBASTIAN
Cédula 4415893

Asistió y aprobó satisfactoriamente el Curso 068 de acuerdo a la Resolución No. 02200 del 28 de mayo de 2008
Aprobación plan de estudios

POLICÍA DE TRÁNSITO

Realizado en Bogotá Escuela de Tránsito y Transporte, con una intensidad horaria de 672 horas.
En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de julio de 2008
Registrado en el Libro de Diplomas 1, folio 469 bajo el número 10794

Secretaría Académica Escuela de Tránsito y Transporte

Subintendente DORA LILIA ZACHECO OVIEDO

Subintendente DORA LILIA ZACHECO OVIEDO
Jefe Área Académica Escuela de Tránsito y Transporte



REPÚBLICA DE COLOMBIA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior

Certifica que:

Subintendente Juan Sebastian Pinilla Sanchez
Cédula de Ciudadanía No. 4415693 de Chinchiná

Asistió al Diplomado

Transporte Fluvial

Realizado en la Ciudad de Bogotá D.C., del 20 al 30 de junio de 2017, con una intensidad de 96 horas académicas.
En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2017.
Registrado en el libro 3 folio 58 bajo el número 2

Capitán WILSON MENDOZA ALVAREZ RINCON
Jefe Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial (E)

Comandante JUAN SEBASTIÁN PINILLA SANCHEZ
Director Escuela de Seguridad Vial

Capitán CARLOS DOMINGO REYES PINILLA
Jefe Grupo Capacitación Escuela de Seguridad Vial



La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Juan Sebastián Pinilla Sánchez

C.C. N° 4.415.693 de Chinchiná
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Administrador de Empresas

Popayán 29 de octubre de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 01-2021 Folio N° 007 Diploma N° 140
Resolución N° 314 19-10-2021 Acta N° 018

El Rector
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Creada mediante Decreto N° 4222 del 23 de noviembre de 2006 y teniendo en cuenta que el (a) señor (a)

Patrullero JUAN SEBASTIAN PINILLA SÁNCHEZ

Cédula de Ciudadanía N° 4.415.693 de Chinchiná

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto le otorga el título de:

"TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL"

Programa con Registro Calificado, otorgado mediante Resolución N° 539 del 16 de febrero de 2005
del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2010.
Registrado en el libro 01 folio 34 bajo el número 903

Intendente FERNÁNDEZ REMOLINA CAUDELIS
Jefe Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial

Coronel VILLY CARRERA KENTERIA
Directora Escuela de Seguridad Vial

Capitán JORGE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Decano Facultad de Estudios Policiales Especializados

Brigadier General LUIS ALBERTO ACE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas



INSPECCIÓN TÉCNICA A VEHÍCULOS EN HECHOS DE TRÁNSITO

La organización del Webinar Internacional certifica que:

JUAN SEBASTIÁN PINILLA SANCHEZ

Identificado con CC No. 4415693

Participó en el evento desarrollado el día 6 de abril de 2020, como

ASISTENTE

ANA LEONIDAS
CORVAS MARTÍNEZ
Directora FORMATEC

EDWIN ENRIQUE
REMOLINA CAVIEDES
Director CIFTT

RAFAEL ENRIQUE
MENDOZA VERGARA
Subdirector FORMATEC

Puede verificar este documento en www.formatec.edu.co Cod. WIF2020050

Webinar

4

Fotografía Digital y Fotogrametría en Accidentes de Tránsito



La organización del Webinar Internacional certifica que:

JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ

Identificado con CC No. 4415693

Participó en el evento desarrollado el día 17 de abril de 2020, como

ASISTENTE

ANA LEONIDAS
CORVAS MARTÍNEZ
Directora FORMATEC

EDWIN ENRIQUE
REMOLINA CAVIEDES
Director CIFTT

RAFAEL ENRIQUE
MENDOZA VERGARA
Subdirector FORMATEC



El deporte
es de todos

Mindeporte



Escuela Virtual
del Deporte
COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte
Certifica que:

Juan Sebastián Pinilla Sánchez

Con cédula de ciudadanía:

C.C 4415693

Participó en el:

Curso Mecánica Básica de la Bicicleta para Adultos

Del:

Programa Colombia en Bici

Realizado en junio de 2021, con una intensidad de cinco (5) horas.

Dado en Bogotá D.C. el 30 de junio de 2021

¡Ahora eres un ciudadano VÍAmigable!

Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

Martín Eduardo Gómez Aguilera
Director Escuela Virtual del Deporte





La organización del Webinar Internacional certifica que:

JUAN SEBASTIÁN PINILLA SÁNCHEZ

Identificado con CC No. 4415693

Participó en el evento desarrollado el día 17 de abril de 2020, como

ASISTENTE

**ANA LEONIDAS
COAVAS MARTÍNEZ**
Directora FORMATEC

**EDWIN ENRIQUE
REMOLINA CAVIEDES**
Director CIFT

**RAFAEL ENRIQUE
MENDOZA VERGARA**
Subdirector FORMATEC

Puede verificar este documento en www.formatec.edu.co Cod WIF2020054



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

DORIS CRISTINA GUEVARA ARMENTA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

76208993 - 23/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9217002351050CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE TRANSFERENCIA Y EJES)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

78028125 - 04/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002398283CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (CAJA DE CAMBIOS)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

79234199 - 05/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002427563CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

BOMBAS LINEALES MECANICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79264943 - 12/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9213002429367CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (DIFERENCIAL)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

79332259 - 23/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número

TICOS
A.S

g. - 7



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO (EMBRAGUE).

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

81312843 - 29/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002495875CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (ARQUITECTURA)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN

Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

80297335 - 19/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9111002460182CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (LA CULATA)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

82237028 - 02/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231002522739CC4415693C.

TICOS
A.S

g. - 8



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (BLOQUE Y PISTONES)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

82661480 - 04/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204002531768CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE REDES CAN BUS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

85202038 - 29/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002602613CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

84437375 - 25/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123002581852CC4415693C.

TICOS
A.S

g. - 9



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

85874457 - 27/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207002624886CC4415693C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 4415693

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREPARACION DE TRANSPORTE DE CARGA REFRIGERADA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

87747477 - 12/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123002676230CC4415693C.

Entidad	Código	CARGO	Servidor	Identificación
INVESTICAUCA SAS	0900445238-0	Investigador - Perito	privado	4415693

JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ

(Nombre Completo)

C.c. 4415693 de Chinchiná - Caldas

(INVESTIGADOR DE APOYO)

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON TARJETA PROFESIONAL N° 155128 DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL Y TECNÓLOGO EN INVESTIGACIÓN

DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON TARJETA PROFESIONAL N° 01719-12864 DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

(PERITO E INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO)

INTEGRANTE Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE: INVESTICAUCA SAS

(NIT- 0900445238-0)

Correo: investicauca@gmail.com Tel: 314-2456077

Dirección: calle 21N # 8n-33 B/ Barrio Ciudad Jardín, Popayán - Cauca



Pág. - 10

602 833 4843
322 896 4282



<https://investicauca.com/>

NIT. 0900445238 0

CH 21N #8n-83
BARRIO CIUDAD JARDÍN